



*Extracto del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, celebrada el día 19 de JUNIO de 2018.*

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 19 de Junio de 2018.

Presidencia de Doña Montserrat Galcerán Huguet.- Asistieron: la/os Concejales Doña Beatriz M<sup>a</sup> Elorriaga Pisarik, y Doña Sofía Miranda Esteban; la/os Vocales Vecinas/os: Don Rafael Álvarez Castillo, Don Jorge Arnaiz Kompanietz, Don Héctor De Ayala Quintana, Doña Rosario Beamonte García, Don Iván Cases Vacas, Doña Elena Cabezón Ferrer, Doña Sofía Karina Choy Castillo, Don Antonio José Crespo Moreno, Doña Paula Estaca Abellán, Doña Natividad Gil Matesanz, Doña M<sup>a</sup> del Mar Gil Parras, Don Manuel Gómez Hernández, Doña Ángela Granero Martín, Don Miguel Martínez Truchaud, Don Alberto Mateo Otero, Doña Rocío Medel Bermejo, Don Eugenio Jesús Parejo Cendón, Doña Belén Pedraza Díaz, Doña María Irene Prior San Julián, Don Jorge Pumariega Cortina, Doña Inmaculada Sánchez Ramos, Doña Isabel Valverde Virseda y Don Christian Zampini Martín. Asistieron también la Secretaria del Distrito, Doña Olga Caballero Mateos y el Coordinador, Don Carlos Serrano Martín de Vidales. No asistió el Concejal Vicepresidente, Don Mauricio Valiente Ots.

Se abre la sesión a las dieciocho horas.

## ORDEN DEL DÍA

### I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobada por unanimidad el Acta de la de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 17 de abril de 2018.
2. Aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria, continuación a la sesión anterior, celebrada el día 22 de mayo de 2018.
3. Aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 22 de mayo de 2018.

### II. PARTE RESOLUTIVA

#### *Proposiciones de los Grupos Políticos*

4. Aprobada por unanimidad la Proposición nº 2018/0631471 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al comercio local del Distrito.
5. Aprobada por unanimidad, la Proposición nº 2018/0631473 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al uso del espacio público.
6. Aprobada por mayoría la Proposición nº 2018/0631474 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a María Dolores Pradera.
7. Aprobada por mayoría la Proposición nº 2018/0631475 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la parada 1570 de la EMT ubicada en la calle de Bravo Murillo 151 de nuestro Distrito.
8. Aprobada por unanimidad la Proposición nº 2018/0631478 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la situación de las Instalaciones Deportivas Municipales Básicas I, II y III y el campo de fútbol del parque Agustín Rodríguez Sahagún de nuestro Distrito.
9. Aprobada por unanimidad la Proposición nº 2018/0632670 presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa al mal estado que presenta la avenida de General Perón.
10. Aprobada por unanimidad la Proposición nº 2018/0632757, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicitando el arreglo inmediato de las zonas afectadas de la calle Lérida, tanto

el hundimiento en la acera donde está el edificio de la ONCE como la ondulación de la acera que da acceso a dicho edificio.

11. Aprobada por unanimidad la Proposición nº 2018/0632881, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicitando que se den cursos y talleres sobre la “Prevención sobre riesgos en internet, para navegar seguros por la red”, orientado a toda la población sobre todo a niños, adolescentes y jóvenes de Tetuán.

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### *Información de la Concejala-Presidenta y del Coordinador del Distrito*

12. Se dio cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

13. Se dio cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala-Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

#### *Preguntas*

14. Contestada la pregunta nº 2018/0630897 presentada por el Grupo Municipal Popular, en relación a los recortes que se efectúan en diferentes partidas del presupuesto de este Distrito, según el Proyecto de Presupuesto General 2018 publicado.

15. Contestada la pregunta nº 2018/0632379 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre instalaciones deportivas.

16. Contestada la pregunta nº 2018/0632393 presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a saber si con motivo del cambio de denominaciones de las calles del Distrito, habrá algún tipo de bonificación monetaria a los vecinos con el fin de que este cambio no afecte a sus bolsillos.

17. Contestada la pregunta nº 2018/0632563 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre las estadísticas en nuestro distrito relativas a los casos de violencia de género, contra la libertad e indemnidad sexual y delitos de odio.

18. Contestada la pregunta nº 2018/0632802 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre la valoración de la Concejala Presidenta de la actual situación del carril bus de la calle Bravo Murillo entre los números 151 y 153.

19. Contestada la pregunta nº 2018/0632905 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre la valoración de la Concejala Presidenta de los Campamentos Urbanos de Verano 2018 en Tetuán.

20. Contestada la pregunta nº 2018/0632917 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre la situación actual del pliego cuyo número de expediente es 106/2017/03192.

21. Contestada la pregunta nº 2018/0632943 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre la valoración de la Concejala Presidenta de las actividades que los vecinos de Tetuán pueden realizar en los Centros de Mayores.

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.